Decreto No. 0 0 6 7



E 1 MAR 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL ALCALDE DE PASTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2018".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO En Uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que para el día domingo once (11) de marzo de 2018, se tiene programado en el país una jornada electoral, para las elecciones de Congreso de la Republica, en cumplimiento del ordenamiento constitucional.

Que el Código Electoral establece la normatividad correspondiente a los CLAVEROS en sus artículos 145 al 155.

Que el artículo 148 del Código Electoral, estipula quienes serán los claveros de las arcas triclaves de la Registraduría.

Que mediante oficio No. 000275 expedido por la Registradora Especial del Estado Civil de Pasto, Dra. AMANDA CEBALLOS FERNANDEZ, de fecha 19 de febrero de 2018, solicita al señor Alcalde la designación de trece (13) delegados, funcionarios de la Administración Local, para cumplir las funciones de claveros, dentro de cada una de las Comisiones Auxiliares y Municipal, de conformidad con el artículo 148 del Decreto 2241 de 1986, durante la jornada electoral anteriormente referenciada.

Que de conformidad con lo anterior, es necesario designar trece (13) delegados del Alcalde Municipal, para que ejerzan las funciones de claveros en la jornada electoral del día 11 de marzo de 2018.

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Pasto.

Decreta:

ARTICULO, 1

Designar Trece (13) funcionarios como CLAVEROS delegados del señor Alcalde para la Registraduría del Municipio de Pasto, según el artículo 148 del código electoral y con motivo de la jornada electoral del día 11 de marzo de 2018, en las determinadas comisiones escrutadoras del municipio así:





Decreto No. **0** 0 6 7



E 1 MAR 2018

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL ALCALDE DE PASTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2018".

NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	COMISIÓN
RAUL ALBERTO QUIJANO MELO	12.964.770	Jefe de Oficina de Planeación de Gestión Institucional	Despacho	Comisión Principal o Municipal.
LORENA GUERRERO ZUÑIGA	59.826.637	Subsecretaria de Talento Humano	Secretaria General	Comisión 01 – Zona 01 - Ptos. (1.2.4)
LUCIA BASTIDAS MORENO	0.722.769	Profesional Universitario	Secretaria de Gobierno	Comisión 02 – Zona 01 - Ptos. (3.5.6)
MARIA ELENA PAZ SOLARTE	1.085.279.809	Asesora Jurídica	Secretaria Gobierno	Comisión 03 – Zona 02
MAESTRO JOSÉ ISMAEL AGUILLE OLIVA	12.968.949	Secretario de Cultura	Secretaría de Cultura	Comisión 04 – Zona 03
JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ	87.530.652	Subsecretario Administrativo y Financiero	Secretaria de Educación.	Comisión 05 – Zona 04 - Ptos. (1.2.3)
LUIS ANTONIO UASAPUD ERAZO	12.962.721	Subsecretario de Infraestructura Rural.	Secretaria de Salud	Comisión 06 – Zona 04 - Ptos. (4.5.6)
JUAN CARLOS BRAVO GOMEZ	98.370.912	Coordinador Casa de Justicia	Secretaría de Gobierno	Comisión 07 – Zona 05 - Ptos. (1.2.3)
RUTH CECILIA DE LA CRUZ	30.724.948	Profesional Especializado	Secretaría de Salud	Comisión 08 – Zona 05 - Ptos. (4.5.6); Zona 90 y Zona 98.
JAIRO EFREN BURBANO NARVAEZ	E E	Secretario de Gestión	Secretaría de Gestión Ambiental	Comisión 09 – Zona 06 - Ptos.





NIT: 891280000-3 Sede San Andrés - Rumipamba - Carrera 28 No. 16-05 Teléfonos: +57 (2) +57 (2) 7244326, Ext 2050, 7220099 Código Postal 520002 Correo electrónico:despachopasto@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

Decreto No. 10 0 6 7



E 1 MAR 2018,

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL ALCALDE DE PASTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2018".

JAIRO EFREN BURBANO NARVAEZ	13.070.744	Secretario de Gestión Ambiental	Secretaría de Gestión Ambiental	Comisión 09 – Zona 06 - Ptos.
LUIS FELIPE BASTIDAS DUARTE	98.339.417	Secretario de Agricultura	Secretaría de Agricultura	Comisión 10 – Zona 07
Yaqueline Calvachi Zambrano	30.726.987	Subsecretaria de Apoyo Logístico	Secretaría General	Comisión 11 – Zona 99 Ptos. (1.2.3.4.6.7.8.9.1 1.1.13.14.15.16.1 7.1819.20)
AFRANIO GUMERCINDO RODRIGEZ ROSERO	12.981.561.	Secretaría de Planeación	Secretario de Planeación.	Comisión 12 – Zona 99 Ptos. (10.21.22.23.24. 25.26.27.28.29.3 0.31.32.35.37.40. 42.47.52.55)

ARTICULO. 2

Los claveros designados deben asistir al simulacro de escrutinio, que se llevara a cabo el día sábado tres (03) de marzo del 2018, en la Carrera 14 No. 15-28 (Colegio Champagnat), a las 9: 00 am.

ARTICULO, 3

Los claveros designados deben presentarse el día domingo once (11) de Marzo de 2018, en el lugar de los escrutinios en la Carrera 14 No. 15-28 (Colegio Champagnat), partir de las 3:30 pm de la tarde.

ARTICULO, 4

El presente Decreto rige a partir del día de la fecha de su publicación y tendrá vigencia únicamente para los fines aquí estipulados.

Se firma en San Juan de Pasto, el día 📘 1 MAR 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ

Alcalde de Pasto. Um

Proyecto: LORENA GUERRERO ZUÑIGA Subsecretaria de Talento Humano.





NIT: 891280000-3 Sede San Andrés - Rumipamba - Carrera 28 No. 16-05 Teléfonos: +57 (2) +57 (2) 7244326, Ext 2050, 7220099 Código Postal 520002 Correo electrónico:despachopasto@pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-